

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Cuyo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez de Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez de Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

14059

ALCARAZ-SIRVENT, Francisco; hijo de Francisco y María, natural de Torremanzanas, de estado soltero, profesión albañil, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Alcoy; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcoy. 13276

14060

AMADOR LOPEZ, Antonio; natural de Otura (Granada); procesado por viajar en tren sin billete la noche del 1 al 2 de Octubre, desde Orobaza del Buey a Almadén; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almadén, a prestar inquisitiva y ser reducido a prisión hasta que preste fianza metálica de 1.000 pesetas. 13240

14061

ASENSI NAVARRO, Francisco alias *Fornaret;* natural de Alicante, de estado soltero, profesión marinero, de catorce años, hijo de José y María; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 13273

14062

BASARTE MORENO, Ramona alias *Lagera;* natural de Lerín (Navarra), de estado casada, profesión sus labores, de treinta y ocho años, hija de Valentín y María; domiciliada últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesada por corrupción de menores, número 350 de 912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa). 13184

14063

BLANCO GOMEZ, Félix; de estado soltero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en la calle de la Abada, número 28; procesado por estafa de una bicicleta a D. Rafael Chacón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavistas, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmáu, para responder de los cargos que se le imputan en dicho sumario. 13255

14064

CAUSAPÉ Y BASAN, Pedro; natural de Zaragoza, donde se cree que reside actualmente, de estado soltero, profesión zapatero, de dieciséis años; domiciliado

últimamente en Madrid, calle del Tribunal, número 15 duplicado; procesado por estafa de 10 pares de calzado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, y Secretaría de D. Juan Martos. 13219

14065

CLERIAS NOGUÉS, Francisco; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Aurora, número 18 (Gracia); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú. 13231

14066

DIAZ MARTINEZ, Gregorio; natural de Paladín, partido judicial de Murias de Paredes, de estado soltero, profesión labrador, de veintiocho años, hijo de Alonso y Bernerda; domiciliado últimamente en Paladín y residente en Vigo; procesado por uso de documentos falsos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vigo. 13230

14067

EMILIO EDUARDO, Melón; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Cul-bra, número 51, primero-segunda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú. 13232

14068

EXÓSITO LANA, Pedro; natural de Las Pinedas (Olot, Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de once años; domiciliado últimamente en Mataró, calle de Montserrat, número 23; procesado por hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de Instrucción del Norte, de Barcelona, Secretaría del Sr. Salvá, para la práctica de una diligencia de justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13245

14069

FERNANDEZ FRIAS, Cenón; natural de Santa Olaya, de estado casado, profesión zapatero, de treinta y nueve años, sea domicilio, pero fijó su residencia en Santa Olaya (barrio de las Charcas); domiciliado últimamente en Santa Olaya; procesado por estafa al viajar sin billete en un tren; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Gatafe, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13209

14070

FLORES LUNA, José; hijo de Manuel y Victoria, natural y vecino de Málaga, calle del Puente, número 5, de dieciocho años, de oficio sastrero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Aguilar (Córdoba), a fin de ser reducido a prisión. 13238

14071

FRANCÉS GARIJO, José; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 13197

14072

GALERA PEREZ, Manuel; de veiete años, soltero, oficio cochero; procesado en causa por delito de contrabando; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Serranos (Valencia), dentro del término de diez días, para la práctica de cierta diligencia. 13235

14073

GOMEZ VILENA, Felipe; natural de Béjar, de estado soltero; profesión labrador, de cincuenta y cinco años; domiciliado últimamente en el Rehollar, anejo a Baldostillas; procesado por hurto de dos mantas; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Jarandilla, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13213

14074

GRIFELL, Valentín; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por defraudación a la propiedad industrial; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 13241

14075

HERNANDEZ, Pau; gitano, de sesenta años, conocido por *chato de Aranda*, con pelo blanco, sin barba ni bigote, ojos azules, impedido de las piernas; procesado por despojos de arma y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Cervera (Lérida), para responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 13248

14076

LABAIRU PEREZ, Mamerto *Zulo;* hijo de José y Martina, natural de R. confort, casado con Juana Itoiz, profesión labrador, de cuarenta y seis años, estatura alta, profesión jornalero, color moreno, barba poblada, canoso, no usa barba ni bigote, tiene los ojos azules, viste con arreglo al país; domiciliado últimamente en Roncatorre; procesado por falso testimonio; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Asiz (Navarra). 13199

14077

LAFUENTE MARTIN, Julio; natural de Montañán (Teruel), estado casado, profesión sirviente, de veintidós años, hija de Francisco y Manuela; domiciliada últimamente en la calle de San Ramón, número 28, primero, de Barcelona; procesado por el Juzgado de Instrucción del distrito de Atrazaras, de Barcelona, y delicto de hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), considerando aquellos días, desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID. 13242

14078

LOZOYO LOPEZ, José; y no Lozoya, como por error se consignó en el ejemplar número 270 del 27 de Septiembre, hijo de Clemente y Dolores, natural de Sevilla, profesión viajante, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Sevilla, Alameda de Hércules, número 36, 6.º de Matilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 13262

14079

LOPEZ GARCIA, Antonio; de trece años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de San Juan, número 17; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Alora, para constituirse en prisión y notificarle auto de procesamiento, recibiéndole declaración indagatoria en causa número 81 de 1913; apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 13275

14080

MARCO SALÁ, *Arturo* (s) *Passigón*; de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, Torrente Vieja, número 62, primero primera; procesado por robo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13269

14081

MARTIN MADUENO, *Rafael*; natural de Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Granada; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Montefrío, para ingresar en la prisión preventiva de este partido. 13223

14082

MATEO RUIZ, *Domingo*; de diecisiete años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Jerónimo y Ana, natural y vecino de Lorca; domiciliado últimamente en Lorca (Torrecilla); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hércules-Overs, para ser constituido en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que en lo sigue sobre estafa con el número 20 de 1913. 13253

14083

MENDOZA NOGUEIRA, *Domingo*; de veintidós años, hijo de Lorenzo y Concepción, de estatura baja, delgado, natural de Caspedro, en este partido, donde tuvo su última residencia; comparecerá ante este Juzgado de Quiroga, a fin de constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten en sumario que se le ha seguido por lesiones; bajo apercibimiento que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 13338

14084

PACHECO TRUJILLO, *Juan*; natural de Cartama, de estado casado, profesión del campo, de treinta y tres años, hijo de Francisco y Ana; domiciliado últimamente en Cartama; procesado por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión por la causa que contra el mismo se le ha seguido, con el número 107 del 1912, apercibiéndole que de no comparecer dentro del expresado término se le declarará rebelde. 13239

14085

QUESADA BALLESTEROS, *Enrique*; natural y vecino de Torre del Campo de estado soltero, profesión farmacéutico; domiciliado últimamente en Torre del Campo (Jaén); procesado por el delito de estafa, consistente en visar sin billete desde la estación de Campa Real a la de D.^a Mencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Osuna, con el fin de recibirle declaración inquisitiva y otras diligencias. 13146

14086

REINA GONZALEZ, *Antonia*; natural de Sierra de Yeguas, de estado soltero, profesión del campo, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Sierra de Yeguas; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Campillo, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde. 13204

14087

RIBELLES RODES, *Josefa*; natural de Valencia, de cincuenta y nueve años, hija de Miguel y Josefa; domiciliada últimamente en Valencia, calle de las Amorosas, número 13; procesada en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, Valencia. 13229

14088

RIESGO TEGERA, *Luisa*; domiciliada últimamente en Madrid; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Carolina. 13214

14089

RIO TORRE, *Leocadio*, natural de Burgos, de estado casado, profesión del campo (Guarda particular), de treinta años; domiciliado últimamente en Cuevas del Rosario; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Campillo, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le declarará rebelde. 13202

14090

RODRIGUEZ AGUILA, *Luis*; natural y vecino de Piñar, de estado viudo, de cincuenta y ocho años, sin instrucción, profesión del campo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Izalzo, para recibirle indagatoria y ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar. 13212

14091

RODRIGUEZ LUPION, *Ignacio*; profesión minero; domiciliado últimamente en La Carolina; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 13217

14092

ROJAS MENA, *Francisco*; natural y vecino de Cegres, de cuarenta y tres años, estado casado, profesión del campo, sin instrucción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Estepona para constituirse en prisión por consensuación del sumario número 67, que se le sigue sobre hurto, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 13207

14093

RUIZ YÉDRA, *Isabel* (s) *la Cartagena*; de estado soltera, profesión prostituta, de treinta y tres años; domiciliada últimamente en Gijón; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Oriente, de Gijón, a fin de constituirse en prisión y recibirle indagatoria. 13252

14094

SALMERON MATEO, *Francisco*; de dieciocho años; domiciliado últimamente en Linares, calle Rica, número 2; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora para constituirse en prisión y recibirle auto de procesamiento, recibándole declaración indagatoria en causa número 81 de 1913, de dicho Juzgado, apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 13274

14095

SANCHEZ GARCIA, *Jesús*; natural de Herrerón (Ávila); hijo de Tomasa y de

Felipe, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, número 7, segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez. 13256

14096

SANCHEZ GARCIA, *Pedro*; natural de Mosárvez, de estado casado, profesión herrero, de veintiocho años, de estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, color moreno, viste con arreglo a los de su clase en este país, tiene una pequeña cicatriz en la frente; domiciliado últimamente en Salamanca, calle de la Sierpe, número 7; procesado por estafa a la Compañía del ferrocarril del Norte, por viajar sin billete en el tren; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, por haberle sido decretada la prisión en el sumario en que se le ha procesado. 13222

14097

SANCHEZ JIMENEZ, *Bernabé*; hijo de María Jiménez, natural de Miranda del Castañar, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sequeros, para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en causa que se le sigue por hurto de pasca. 13228

14098

SANCHEZ MIÑARRO, *Pedro*; natural de Murcia; domiciliado últimamente en Murcia (Quitapallejos); procesado por robo de una burra; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, a responder de los cargos que le resultan. 13258

14099

SANTIAGO FERNANDEZ, *Manuel*; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Campillo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. 13203

14100

SERRATE, *Filar*; de veinticuatro años aproximadamente; domiciliada últimamente en la calle de la Luna, número 8, entresuelo segundo; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Hospital, de Barcelona, sito en el ala izquierda del Palacio de Justicia (Salón de San Juan), para responder de los cargos que le resulten de la expresada causa. 13243

14101

SOLÍS GRANCHES, *Juan*; natural de Gerona, de estado casado, profesión sastre, de veinticuatro años, hijo de Victoria y Carmen; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, causa número 115 913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13231

14102

SOTO GOMEZ, *Benito*; hijo de Santiago y María Juana, natural de Carballeda, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura regular, nariz y boca regulares, pelo castaño obscuro, viste traje semioscuro y calza botinas;

domiciliado últimamente en la Cerralbells; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense. 13224

14103

THOMAS PELKE, Ignacio; natural de Alemania, de treinta y cuatro años aproximadamente, estatura regular, rubio, usa bigote; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Francolí, número 36 ó 38; procesado por tentativas de estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, sito en el Salón de San Juan, Palacio de Justicia, ala izquierda, segundo patio. 13244

14104

TORRELL MULA, Miguel; hijo de Francisco y de Pura, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión sbanill, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria en la causa que contra el mismo se instaura por el delito de hurto con el número 239 del año actual. 13205

14105

TORRES ATIENZA, Antonio; hijo de Pedro y Carmen, natural de Antequera, de estado soltero, profesión zapatero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Antequera; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Antequera, a cumplir condena en la causa, bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á quo haya lugar con arreglo á la Ley. 13198

14106

TORRES ATIENZA, Antonio; de treinta y un años, de estado soltero, profesión zapatero; procesado en sumario sobre estafas; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 13220

14107

TORRES Y ESTEBRICH, Pedro; hijo de Juan y de Emilia, natural de Palma de Mallorca, de estado soltero, profesión herrero, de quince años, de estatura regular, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, barba lampiña, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca, calle de Berard, número 50, tercero; procesado en causa sobre violación y lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca. 13237

14108

Un gitano apodado el Chito; de unos treinta y cinco años, pelo negro, sin barba, cargado de espaldas y alto, cuyos nombre y apellidos, así como nacionalidad y vecindad no constan; procesado por disparo de arma y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Carvera (Lérida), para responder á los cargos que le resultan en dicha causa. 13249

14109

Un gitano conocido por el Bastero, llamado Rafael, de unos veinticuatro años, pelo castaño, con barba y bigote rubios, ojos azules; procesado por disparo de arma y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Carvera (Lérida), para responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 13250

Juzgados de primera instancia.

ALGECIRAS

D. Eusebio Manteola y Suárez, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber y ruego á todas las Autoridades civiles y militares y encargo á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de un burro de tres años, negro, mediano, sin hierro ni señal alguna, el cual se hallaba pastando en el cortijo del Real, de este término, propiedad de Gregorio Sánchez Guerrero, sustraído en la noche del 17 del pasado, y, caso de ser habido, sea puesto á disposición de este Juzgado, con sus ilegítimos poseedores.

Así lo he acordado en el sumario que instruyo por delito de hurto, con el número 93 de 1913.

Dado en Algeciras á 15 de Noviembre de 1913.—Eusebio Manteola.—El Secretario: P. H., José Castillo. JO—13311

JO—13311

D. Eusebio Manteola y Suárez, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber y ruego á las Autoridades civiles y militares y encargo á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una burra de siete años, azada 1,73 metros, rucia oscura, raza española, sin marca ni defecto físico, con señales del aparejo, herrada en la cadera derecha, con el del Fénix Agrícola, letra O, número 4, hurtada en la noche del 18 del pasado á Manuel Granada Ramirez, del sitio Los Arcos Nuevos, de este término, y, caso de ser habido, la pongan á disposición de este Juzgado, con sus ilegítimos poseedores.

Así lo he acordado en sumario que instruyo por hurto, con el número 92 de 1913.

Dado en Algeciras á 17 de Noviembre de 1913.—Eusebio Manteola.—El Secretario: P. H., José Castillo. JO—13312

JO—13312

D. Eusebio Manteola y Suárez, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber y ruego á las Autoridades civiles y militares y encargo á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una burra de seis años, preñada, azada 1,17 metros, rucia en melada, raza española, marca particular, con una cicatriz en la cruz, pelos blancos en los costillares y patas acorbatadas, con un pedazo de oreja menor, herrada con el de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola, letra O, número 4, y una rucha de año y medio, con igual pelo que la anterior, sin señal ni hierro alguno, y sin estar asegurada, cuyas caballerías fueron sustraídas la noche del 20 del pasado, del sitio Los Guejos, de este término, propiedad de María Bautista Ramos, y caso de ser habidas serán puestas á disposición de este Juzgado con sus legítimos poseedores.

Así lo tengo acordado en sumario que instruyo por hurto con el número 94 de 1913.

Dado en Algeciras á 14 de Noviembre de 1913.—Eusebio Manteola.—El Secretario, P. H., José Castillo. JO—13314

AMURRIO

D. Jaime del Ojo y Pisatas, Juez de primera instancia de Amurrio y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre declaración de heredo-

ros abintestado por fallecimiento de don Luis Yarza y Aspe, hijo de los finados don Casimiro y D. Ferranda, natural de Barrembo, provincia de Alava, cuya defunción tuvo lugar en la ciudad de Zaragoza, paseo de Sagesa, 24, el día 8 de Octubre último, en estado de soltero, y se llama á los que se crean con derecho á la herencia del mismo, para que en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlo, bajo apercibimiento de que, pasado dicho término sin comparecer, les parará el perjuicio que haya lugar, debiendo hacer presente que se ha presentado á reclamar su derecho doña Rosario Yarza y Aspe, hermana del causante.

Dado en Amurrio á 22 de Noviembre de 1913.—Jaime del Ojo.—P. S. M., Eusebio Cornago. X—2198

X—2198

FUENTE DE CANTOS

D. Aurelio Conejo y Sola, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el sumario que en este Juzgado se instruyo con el número 170 del año actual, por asalto y robo de 60 á 70 pesetas en calderilla y plata, de un reloj de áncora, de una tapa, con ribetes dorados, y una inscripción que dice: «R., Borrallo Juan, Práxedes»; un revólver sistema Bull-dog, calibre seis milímetros; un cuchillo-faca con funda de cuero, puño de hueso blanco y hoja acanalada, y varias papeletas ó vales de pin, verificado en la noche del 7 al 8 de los corrientes en una casa-paadería, propiedad de Práxedes Borrallo Dominguez, sito en la calle Ronia, de la villa de Valencia del Ventoso, conocida también por calle del Milanero; en dicha causa, en providencia de esta fecha, he acordado se inserte el presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de dichos efectos y metálico, poniéndolos caso de ser habidos á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima procedencia.

Dado en Fuente de Cantos á 15 de Noviembre de 1913.—Antonio Conejo y Sola.—El Secretario, José María Gordo. JO—13319

JO—13319

MANRESA

D. Miguel Ojal y Fernández del Pino, Juez de primera instancia de Manresa y su partido.

Participo: Que habiéndose promovido demanda de juicio declarativo de mayor cuantía por D. Juan Boixadó y Soler, Médico cirujano, casado, mayor de edad, de esta vecindad, en reclamación de 11.000 pesetas é intereses, contra la razón social Hijos de José Esteva, representada por su Gerente D. Celestino Esteva Plá y á la vez contra éste y su cuñada doña Mercedes Redonda Torrentó, y por su fallecimiento sus herederos ignorados de domicilio desconocido, únicos socios de dicha razón social, por providencia de hoy se ha acordado conferir traslado de dicha demanda y empiezar, como por el presente se emplaza á todos los nombrados demandados en las calidades con que lo son, para que dentro de nueve días improrrogables comparezcan en los autos personándose en forma, y se les apercibe que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que en Derecho haya lugar.

Dado en Manresa á 8 de Noviembre de 1913.—Miguel Ojal.—El Secretario, Ramón Fernández. X—2202

X—2202

MONTAÑEZ

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en el expediente incoado en este Juzgado á instancia de D.º Label Galán Flores para que se declare la ausencia en ignorado paradero de sus hermanos José, Rufino y Ezequiel Germán Galán Flores, se ha dictado auto con fecha de hoy, en el que se declara la ausencia en ignorado paradero de don José Rufino y D. Ezequiel Germán Galán Flores; públicas esta declaración llamando á la vez á dichos individuos y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquéllos no se presentaron, por medio de dos edictos, con el intervalo y término de dos meses cada uno, que se publicarán en los sitios de costumbre de esta villa, como lugar del último domicilio de los ausentes en el de los bienes, é insertarán en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, y luego que transcurran seis meses desde la publicación del primer edicto en los periódicos oficiales déase cuenta para acordar lo que proceda sobre la administración de los bienes si no se hubieren presentado los ausentes.

Lo que se hace público por medio del presente edicto á los efectos del artículo 2.034 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento Civil y 186 del Código Civil.

Dado Montañez á 15 de Noviembre de 1913.—Manuel Fernández Gordillo.—
E. S. O., Jesús Serrano. X—2197

SABADELL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en el expediente sobre declaración de ausencia de D. Ramón Terras Cirera y sus hijos, instado por don Lorenzo Figueras Terras, representado por su Procurador D. Jesús Bernaldo de Mayol, se hace público que por auto fecha 27 de Octubre último ha sido declarada la ausencia en ignorado paradero de D. Ramón Terras Cirera y sus hijos, á los efectos procedentes, y cuya declaración se hace pública por medio del presente á los efectos dispuestos en el artículo 186 del Código Civil.

Sabadell, 14 de Noviembre de 1913.—
El Secretario. X—2263

VALVERDE DEL CAMINO

D. Mariano Ovejero Maury, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente se exalta el celo de todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, para que practiquen diligencias para la busca y captura de Alvaro Oajá Panigua y Diego Collado Martín, el primero natural de Badajoz, de veintitrés años de edad, jornalero, ambulante y de estado soltero, y el segundo, natural de Cuevas de Vera, ambulante, casado, de veintiseis años de edad y cojo, que se fugaron del depósito municipal de Zalamea la Real, y, caso de ser encontrados, los pongan en la Cárcel de este partido, á disposición del Juzgado, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo por tentativa de robo é infidelidad en la custodia, los detenidos en este último, para recibirles declaración.

Dado en Valverde del Camino á 15 de Noviembre de 1913.—Mariano Ovejero.—
El Secretario, Licenciado Juan de Dios Nogués. JO—19304

Jurisdicción de Guerra

CEUTA

D. Ildefonso Parras Serradell, Teniente Coronel de Infantería, Juez instructor de la causa seguida contra los autores de la agresión verificada á una caseta que exista en las inmediaciones del Tarajal, y de la cual resultó muerto el paisano Manuel Márquez Caparró y herido su hijo Alfonso Márquez, en la noche del 23 de Julio último.

Y en uso de las facultades que me confiere el artículo 386 del Código de Justicia Militar, cito, llamo y emplazo á los autores de la citada agresión, para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Canarias, comparecerán en este Juzgado, sito en esta Plaza, calle de Pedro Meneses, número 9, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de que, si no comparecen en el expresado plazo, serán declarados rebeldes, parándoles el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Ceuta á 7 de Noviembre de 1913.—El Teniente Coronel, Juez instructor, Ildefonso Parras Serradell. JG—7462

Jurisdicción de Marina.

CARRACA

D. Salvador de Matos y Santelo, Alférez de Navío y Juez instructor de la causa que se instruye contra el marinero de segunda clase de esta dotación Francisco Vázquez Pérez, por el delito de desertión.

Por la presente cito, llamo y emplazo al mencionado Francisco Vázquez Pérez, hijo de Juan y María, natural de Estepona, de veinte años de edad, soltero; siendo sus señas: pelo negro, nariz regular, ojos negros, barba nascente, estatura regular, color moreno, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz y GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado de Marina, sito en el Cañonero *Recaide*, á mi disposición, para responder á los cargos que le resultan en la sumaria que se le instruye por desertión.

A la vez ruego á las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca y captura del individuo de referencia, y caso de ser habido lo pongan á mi disposición.

Dado en la Carraca á bordo del Cañonero *Recaide* á 20 de Noviembre de 1913.
El Juez instructor, Salvador de Matos. JM—7477

PUENTE MALLORGA

D. Leopoldo Colombo y Autran, Capitán de Corbeta de la Armada, Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Puente Mayor.

Por el presente se cito, llamo y emplazo al súbdito británico D. José Alvaroz, ex Capitán del vapor *Expres*, de la Casa Eland, de Gibraltar, para que en el término de treinta días, á partir de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado para declarar en la causa número 107 del presente año, en la inteligencia que de no verificar su presentación le pararán los perjuicios que marca la Ley.

Puente Mayor, 17 de Noviembre de 1913.—El Juez instructor, Leopoldo Colombo.—Por mandato de S. S.ª, Antonio Duarte. JM—7469